



## **POLÍTICA DE ALTA DE CUENTA/PACIENTE**

Nosotros reservamos el derecho de dar de alta a un paciente de nuestra práctica por incumplimiento de nuestras pólizas o cualquiera de los siguientes:

- \* Verbalización habitual de insatisfacción con nuestras pólizas o conducta.
- \* Lenguaje o comportamiento abusivo dirigido al personal.
- \* Comportamiento disruptivo que molesta o aterroriza a otros pacientes en la clínica.
- \* Conflictos de personalidad irreconciliables.
- \* Comportamiento destructivo que daña la propiedad de la clínica.
- \* Uso de malas palabras.
- \* Descuido habitual de un plan de atención aconsejado o incumplimiento del tratamiento.
- \* No devolver correos electrónicos, llamadas telefónicas, o dificultar la comunicación sobre la salud y el bienestar de su hijo.
- \* Uso indebido – o sospecha de uso indebido – de medicamentos recetados.
- \* El paciente ha cumplido 18 años de edad.
- \* La paciente está embarazada o ha estado embarazada en el pasado.
- \* Solicitud para cometer fraude de aseguranza médica.
- \* Falsificación de documentos clínicos, por ejemplo; notas de escusa, y de formularios de exámenes físicos.

Todos los pacientes despedidos son considerados con gran cuidado; No tomamos estas decisiones a la ligera. Si le dan de alta de la práctica, se le notificará por correo. Si el paciente está asignado a nuestra práctica a través de una aseguranza, notificaremos inmediatamente a su aseguranza y enviaremos una solicitud de reasignación. Tendrá 30 días para buscar otro médico y brindaremos atención médica solo durante el período de 30 días después de despedir al paciente o hasta que se reasigne su aseguranza.